

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA VULTURE S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en las calles av. quinta mapasingue este coop Hispana, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VULTURE S.A., los siguientes accionistas, señores: Ramón Rafael Argañaraz Juárez, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho setecientos veinte votos y el Christian Javier Baquerizo Estupiñan, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en su totalidad con derecho a ochenta votos, y también se encuentra presente Sr. Carlos Alfredo Soto Mindiolaza comisario de la compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2012, 2013, 2014.

Segundo Punto: Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2012, 2013 y 2014.

Actúa en la Presidencia el señor Ramón Rafael Argañaraz Juárez y en la Secretaría el Sr Christian Javier Baquerizo Estupiñan, Presidente Ad-Hoc y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente ordena a la Secretaria se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía VULTURE S.A.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2012, 2013 y 2014.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

ESTA FOJA CORRESPONDE EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA VULTURE S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Sr. Carlos Alfredo Soto Mindiolaza, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad, el Sr. Christian Javier Baquerizo Estupiñan solicita que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día el mismo que trata Conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los accionistas. Toma la palabra el Ramón Rafael Argañaraz Juárez, Presidente Ad-Hoc de la compañía e indica que una vez deducido la reserva legal, los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta general de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H25 Argañaraz Juárez Ramón Rafael, C.C. 0908462260.- Accionista, Christian Javier Baquerizo Estupiñan C.C. # 0911934347 - Accionista.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LA COMPAÑÍA VULTURE S.A.



**CHRISTIAN JAVIER BAQUERIZO ESTUPIÑAN
C.C. # 0911934347
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA**